



N
P
O
B

SECCIÓN SEXTA

Núm. 5595

AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

Maite Núñez Alonso, en representación de Schako Iberia, S.L.U., tramita licencia ambiental de actividades clasificadas fabricacion de componentes de ventilacion y climatizacion en la calle G, 28.1, del polígono industrial Río Gállego I, en el término municipal de San Mateo de Gállego (Zaragoza).

En cumplimiento con el artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el BOPZ, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

San Mateo de Gállego a, 3 de agosto de 2020. — El alcalde, José Manuel González Arruga.